



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA  
IMAF

RESOLUCION N° 188/90

VISTO que es necesario establecer el período de receso docente de verano pa  
ra esta Facultad;

CONSIDERANDO

el calendario de actividades docentes aprobado por el H. Consejo Direc  
tivo;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°. - Establecer como período de receso de las actividades del per  
sonal docente de esta Facultad, el comprendido entre el 24 del  
corriente y el 08 de febrero (inclusive) de 1991.

ARTICULO 2°. - Las distintas áreas de apoyo de la Facultad estarán disponibles  
durante ese receso, para las actividades académicas o de inves  
tigación que necesitaren efectuar los miembros del cuerpo do  
cente.

ARTICULO 3°. - Establecer que el receso dispuesto por el artículo 1° es sin  
perjuicio de que, en casos de estrictas necesidades de servi  
cios, pudiere requerirse la asistencia de personal al respecti  
vo lugar de trabajo.

ARTICULO 4°. - Comuníquese a sus efectos y luego archívese.

CORDOBA, 18 de diciembre de 1990.-

  
MARTA S. URUIUOLO  
SECRETARIA GENERAL

  
OSCAR A. CAMPOLI  
DECANO